



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores  
Pº de la Castellana, 15  
28046 Madrid

Madrid, a 7 de enero de 2005

Estimados señores:

Nos dirigimos a ustedes en representación del fondo de inversión CREDIT SUISSE BOND FUND (Lux), constituido en Luxemburgo e inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas en España con el número 91.

Por medio de la presente, se notifica a esta Comisión Nacional del Mercado de Valores que se ha procedido a modificar el Reglamento de Gestión y el Folleto de venta de Credit Suisse Bond Fund (Lux) con el objeto de adecuarlo a la Ley Luxemburguesa de 20 de diciembre de 2002, sobre Instituciones de Inversión Colectiva. Se procede a notificar a esta Comisión Nacional del Mercado de Valores, los siguientes hechos relevantes para los inversores en España, que entrarán en vigor a partir del próximo 28 de enero de 2005:

1. Se elimina el límite máximo establecido para el importe total de inversiones cuya cobertura no se encuentra especificada en una moneda distinta de la moneda de referencia de cada subfondo, con excepción del subfondo Credit Suisse Bond Fund (Lux) Emerging Europe.
2. Las monedas de inversión de los subfondos Credit Suisse Bond Fund (Lux) TOPS (Euro), Credit Suisse Bond Fund (Lux) TOPS (Sfr), Credit Suisse Bond Fund (Lux) TOPS (US\$) y Credit Suisse Bond Fund (Lux) Target Return (Euro) son monedas internacionales que no serán especificadas a partir de ahora.

3. Todos los subfondos podrán, salvo disposición contraria en su respectiva Política de Inversión, invertir hasta un 25% de su valor liquidativo en obligaciones convertibles y warrants.

Asimismo, se notifica a esta Comisión Nacional de Mercado de Valores que se procederá a informar a todos los inversores de las modificaciones anteriormente mencionadas. Los inversores de los subfondos afectados por dichas modificaciones y que no estén de acuerdo con las mismas, tendrán derecho al reembolso de sus participaciones sin cargo ni comisión alguna, el cual podrá ser ejercitado hasta el día 27 de enero de 2005 a las 15 horas.

A la espera de que la presente notificación surta los efectos oportunos, quedamos a su entera disposición para comentar o ampliar el contenido de esta carta o cualquier otro asunto que estimen pertinente.

Les rogamos que, para cualquier consulta, se pongan en contacto con D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Fdez-Calderón de CUATRECASAS, en el numero de teléfono 91 524 71 77.

Muy atentamente,

CREDIT SUISSE  
Sucursal en España

P.P.



Iñigo Martos



Rafael del Villar